



Ayuntamiento de
Sangüesa/Zangoza

Proceso participativo conforme a lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 (LFOTU).

PLAN ESPECIAL DE ACTUACION URBANA (PEAU). MODIFICACION DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCION UE-19 DEL PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTORICO DE SANGÜESA/ZANGOZA (UE-19 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL)

PLAN DE PARTICIPACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 y 7.3 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU) **se instrumenta este proceso de participación ciudadana** en relación al Plan Especial de Actuación Urbana (en adelante PEAU) para la modificación de la unidad de suelo urbano no consolidado UE-19 del Plan Especial del Casco Histórico de Sangüesa/Zangoza (UE-19 del Plan General Municipal), **y se somete a información pública durante un plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación en el tablón de anuncios de la página web**, para que los interesados puedan consultar el expediente y formular las aportaciones, propuestas y sugerencias que consideren oportunas.

Se habilita la dirección de correo electrónico patxi@francesarquitectos.com para la recogida de aportaciones, propuestas y sugerencias a realizar. Pueden formularse mediante documento adjunto formato Word, PDF o directamente en la bandeja del correo electrónico.

PROMOTORES

Vanessa Pisano Lacunza y Máximo Vinacua Ojer.

SITUACIÓN

El Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) afecta a las parcelas catastrales 1188,1189,1190,1203, 1204 y 1351, todas ellas del polígono 5.

OBJETIVO DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA

El PEAU, tiene por objeto la modificación de la unidad de suelo urbano no consolidado UE-19 del Plan Especial del Casco Histórico de Sangüesa/Zangoza (UE-19 del Plan General Municipal), excluyendo del ámbito de la referida unidad las parcelas catastrales 1351 y 1204 del polígono 5, redelimitando la misma.

DOCUMENTO PLAN DE PARTICIPACION

Arquitecto redactor: Francisco Agustín Francés (Francés Arquitectos S.L.P.).

Fecha: Octubre2024

En Sangüesa/Zangoza a 26 de noviembre de 2024.

La Alcalde Javier Solozábal Amorena.